

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes, 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre 4'00 .
EL PAÑO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todo los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta,
— SAN AGUSTÍN, 7 :—
Teléfono número 25.

EN NUESTRA PROVINCIA

Reformas en la red telefónica

Con satisfacción consignamos hoy en las columnas de nuestro diario, las reformas que la Dirección general de Telégrafos está llevando a la práctica, y que afectan a las comunicaciones nacionales, entre las cuales se hallan comprendidas parte de las de nuestra provincia.

Como base de estas reformas podemos anunciar a nuestros lectores, la ampliación de la red urbana de esta capital, consistente en la instalación de una nueva central para 200 abonados, y la sustitución de gran parte, por ahora, de los circuitos metálicos por la canalización aérea de cables de 30 circuitos, que permitirán disminuir los apoyos sobre los edificios, evitando las consiguientes molestias a sus habitantes, en casos de averías, y los desperfectos inherentes en los inmuebles, a la vez que se facilita la instalación de mayor número de abonados en cualquiera dirección de la red, en un espacio reducido y en todo momento. Esta reforma se hallará ultimada en lo que resta del mes actual, disponiendo la Jefatura de Sección del completo del material para realizarla.

Es, pues, de esperar que la población acogerá esta reforma con el mayor agrado, dando toda clase de facilidades al personal encargado de llevarla a efecto, en interés del mejor servicio público, toda vez que, y no estará de más que llegue a conocimiento de los interesados, el artículo 46 del vigente reglamento de Teléfonos dispone que los Centros urbanos se considerarán de servicio público para todos los efectos de expropiación, servidumbre y relaciones con la propiedad particular.

Asimismo nos hemos de permitir hacerles presente que, por el artículo 56 del citado reglamento, están facultados para pedir el servicio permanente de la red, siempre que lo soliciten más de la mitad de sus abonados. En la actualidad, esta red sólo presta el servicio limitado hasta las diez de la noche, desde las siete de la mañana en verano y desde las ocho en invierno.

Otra de las importantes reformas que afectan a las comunicaciones telefónicas de la provincia, es la concesión de las líneas municipales de los Ayuntamientos de Aguilafuente, Saucillo, Fuentespelayo y Aldea Real, cuya construcción está acordada por la Dirección general del Ramo, habiéndose cursado las órdenes oportunas para dar comienzo a los trabajos.

A estas autorizaciones seguirán las de otros Municipios que tienen solicitado iguales beneficios para el desarrollo de sus intereses comerciales e industriales de toda clase.

Nosotros no podemos menos al hacernos eco en la ocasión presente de cuanto dejamos expuesto, de tributar un sincero aplauso al señor director general del ramo de Comunicaciones, don Emilio Ortuño, por el interés demostrado en obsequio a la capital segoviana y su provincia, beneficiando a las entidades que hemos enumerado por cuanto significa progreso y adelanto para los pueblos comprendidos en esta importante reforma. Y no hemos de omitir el nombre del señor Francos Rodríguez, antecesor del señor Ortuño, el cual dejó planeado el importante proyecto de la Telefonía nacional a su salida de la dirección del ramo, por lo que merece también un singular elogio.

Igualmente nos congratulamos de

felicitarse al señor Rodríguez Navares, digno jefe de la sección de Telégrafos de esta capital, por su actuación y activas gestiones realizadas cerca de la Superioridad, a fin de recabar los elementos necesarios para la realización del proyecto de telefonía provincial, que al presente es un hecho.

HOJEANDO LA PRENSA

La Epoca:

«No puede sorprender a nadie fenómeno tan repetido como el de que se pongan del lado de una piedad sin continencia los que estuvieron durante los días de peligro predicando la energía sin consideraciones.

Si eso sucede en los crímenes individuales, respecto de los cuales es cotidiano que vengan a pedir el indulto, con el Petao a la cabeza, los mismos que quisieronlynchar al delincuente, ¿cómo no ha de suceder también en relación, y con más motivo, con estos crímenes colectivos, en que puede señalarse un móvil político?

Por esto, entre las exageraciones de las extremas derechas y esa evolución que se va acentuando cada día más en las otras, nosotros nos remitimos en todo momento a la ley, que es la única norma del acierto. La ley, a la hora de reprimir en las calles; la ley, a la hora de actuar los Tribunales.»

La Acción:

«Aunque quisieramos ver cuanto antes restablecida la normalidad, creemos que aun transcurrirán bastantes días antes de que se levante el estado de guerra. Mientras él exista, el Gobierno no tendrá que preocuparse del orden público, porque su mantenimiento corresponde a las autoridades militares.

Y es ístima que los gobernantes no aprovechen estas horas, en que la ley militar les libra de las preocupaciones del orden público, para iniciar una obra que, de no comenzarse pronto, puede ser origen de un conflicto, que no habrá medio de solucionar con represiones ni con sistemas coercitivos.

Nos referimos al grave problema de las subsistencias, que se nos ofrece con caracteres alarmantes para el próximo invierno.

La Nación:

Dice que la actitud de ciertos diputados ante el caso de don Marcelino Domingo más tiene a sembrar la alarma, a establecer que alguien en las presentes circunstancias pueda ser atropellado, que a confiar en una recta intención del Gobierno, de la que no hay motivo para dudar.

No explicáramos perfectamente el celo de estos diputados, cuando se sospechara que el señor Domingo no iba a ser juzgado rectamente. Pero cuando nada de ello existe, cuando las leyes establecen medios suficientes para juzgar sin violencias ni atropellos, dicha actitud más parece maniobra.

Feria de ganados en Villacastín

En los días 18, 19 y 20 del actual mes de Septiembre, tendrá lugar en Villacastín la tradicional feria de ganados de todas clases, que desde tiempo inmemorial se viene celebrando en dicha villa.

El real de la feria se establecerá en las eras de San Roque y Cristo del Valle, en cuyas inmediaciones existen pastos en abundancia.

En obsequio y para mayor solaz de los concurrentes, habrá durante dichos días, variados festejos y escogidas funciones de teatros.

COLABORACIÓN DE EL ADELANTADO

El terroncito de azúcar

Mis buenos lectores: Vosotros no me conocéis quizás; a vosotros no habrá llegado jamás mi modesto nombre, ni vuestros ojos habrán seguramente recorrido un escrito mío; pero, no obstante, voy a hablaros de una obra bella y humilde, y vosotros me escuchareis, ¿verdad?

Aquí, en la ciudad nuestra, un brillante periodista y querido compañero, largó a la opinión pública una idea que a primera vista parecía tal vez simple, pero que puede realizar una obra de caridad.

¿Cuál es? Me preguntareis vosotros.

Veréis la idea. Se trata de que en los cafés de nuestra urbe fuesen colocadas unas cajitas para que en ellas depositasen un terrón de azúcar, los que de ese modo tan sencillo pueden favorecer a los que carecen de todo; y el producto que resultase del azúcar, destinarlo a la caridad, a una institución digna de aplauso que tenemos aquí.

La idea fué expuesta—como os digo—y los más la acogieron con gusto: el periodista no descansó hasta ver conseguido su deseo, y los dueños de los cafés zaragozanos accedieron con satisfacción a

:: Hervás y Gracia ::

SASTRERIA

PLAZA DEL ANGEL, 15, entresuelo

--: MADRID :--

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA

:::: DON JORGE ZURDO ::::

DAOIZ, NUMERO 16

cooperar a esa obra de caridad al desvalido, prometiendo poner las cajas depositadas de esa «dulce» caridad.

El día 1.º de Septiembre funcionarán y todos gozosos iremos a depositar nuestro óbolo, convertido en un terrón de azúcar, pues aunque no tenemos el café tan dulce, eso no será el más pequeño sacrificio. ¿No os parece?

Yo que aplaudo esa idea y deseo su desarrollo la propuse en Teruel, Huesca y Málaga, y ha sido bien acogida. De ahí, el dirigitme a vosotros en general y a los cafeteros de esa noble ciudad en particular, porque yo desearía, que también ahí lo hiciesen para poder así ir poco a poco secundando esa obra que puede dar y dará, desde luego, magníficos resultados.

¿Puedo esperar de vosotros, de los caritativos hijos de Segovia, vuestra atención? ¿Puedo confiar en que responderéis a mi deseo?

Yo así lo espero, y me atenderéis porque nada pido para mí, absolutamente nada; todo para los pobres, para los que sufren, para los que la diosa fortuna les volvió desdeñosa la espalda...

Celia Cepero Cepero.

Zaragoza, 31 Agosto.

El nombre del nuevo Teatro

PLEBISCITO

Don Carlos Martín.—Se pide opinión para saber qué nombre ha de llevar el nuevo Teatro.

El señor Villoslada dice en la carta que dirige a la Asociación de la Prensa, que está realizando una obra genuinamente segoviana.

Efectivamente, la aspiración de Segovia, desde hace muchos años, era contar con un teatro que respondiera a la importancia de la población.

Próximo a terminar esa hermosa empresa, que tantos desvelos ha costado al señor Villoslada, entiendo que debiera perpetuarse esa obra con el nombre de quien dió gloria inmarcesible a esta ciudad.

Si repasamos la historia, indudablemente que encontraremos ilustres varones que, en el mundo de la intelectualidad, colocaron a Segovia en puesto de honor.

Estos nombres son casi desconocidos por la actual generación, a la que, sin embargo llegó, después de cerca de cuatro siglos que hace que se desarrolló el drama de Villalar, el nombre del comunero Juan Bravo, caudillo de las libertades castellanas.

En esos cuatro siglos, Segovia no ha pagado su deuda de gratitud a quien esculpió su nombre con letras de oro. Se quiso hacer un sencillo monumento al valiente comunero y la indiferencia, que es nuestra característica, dejó correr el tiempo sin que la empresa tuviera realización.

En mi pobre opinión, ese templo de arte próximo a inaugurarse, y en el que están fundidos los anhelos de Segovia, debiera ser consagrado al valeroso comunero y por lo tanto, llamarle «Teatro Juan Bravo».

Don Abilio Rodríguez Rosillo.—Opino que el nuevo teatro debe llamarse «Teatro Castilla».

Don Gregorio Arranz.—Ya que en esta ciudad aún no se ha erigido un monumento a la memoria de Juan Bravo, creo que el teatro en construcción podría llevar el nombre del heroico comunero, como homenaje a esa gran figura segoviana.

Don Julián Pérez del Barrio.—Opino que el nuevo teatro debe llevar el nombre de «Teatro Juan Bravo», como homenaje de cariño y recuerdo al glorioso paladín de los Comuneros castellanos, teniendo en cuenta que dicho nombre, además de ser conocido en toda la península, está vinculada en él toda la historia de este rincón castellano.

Votan para el nombre de Juan Bravo, los señores don Severiano González, don Baltasar Jiménez, y Uno, tras de cuyo pseudónimo se oculta una distinguida personalidad.

También votan por el nombre de Juan Bravo, don Ramón Gómez Landero, don Victoriano Casado, don Tomás Huertas Vázquez don Agustín Baeza y don V. José Cerdón.

Rosendo Iglesias.—A mi juicio, al nuevo teatro debe darse el nombre de Villoslada, para pagar de este modo el interés que se ha tomado su dueño por el pueblo en que nació al dotarle de un edificio para espectáculos escénicos amplio y lujoso y hacer posible de tal manera, la estancia en Segovia de compañías teatrales todos los inviernos, contribuyendo a la difusión de la cultura artística.

Los Consejos provinciales de Fomento

Habiendo cesado en sus cargos, con arreglo al Real decreto de 30 de Agosto último, los comisarios regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, se ha dispuesto que dichos organismos continúen funcionando bajo la presidencia de sus respectivos vicepresidentes, hasta que con el personal de las Secretarías de los actuales Consejos de Fomento, se constituyan los nuevos de Agricultura y Ganadería.

En virtud de lo dispuesto, queda encargado de la presidencia del Consejo provincial de Fomento de Segovia, el vicepresidente de la Comisión provincial señor Zamariego.

En breve celebrará sesión este Consejo, para despachar los asuntos de carácter más urgente.

MERCADOS DE TRIGOS

La flojedad iniciada al finalizar la semana anterior, ha continuado, y los precios, por esta causa, han sufrido una depreciación bastante importante.

La oferta vendedora es cada vez más considerable, y aún parece mayor por ser muy escasas las operaciones que se realizan, con lo cual aquella pesa más en el mercado, pues se van acumulando constantemente.

Por su parte, los compradores están retraídos y colocados a la expectativa del rumbo que toma el negocio y principalmente de las medidas que el Gobierno pueda adoptar en relación con los trigos. Hay que tener en cuenta también, que la molinería, durante las dos últimas semanas hizo compras importantes creyendo que los precios iban a seguir elevándose, por lo que en la actualidad tiene cubiertas sus necesidades con las partidas que está recibiendo en sus fábricas y puede, por lo tanto, subsistir en su retraimiento, durante algún tiempo, con ayuda de las entradas del detail, que ahora empiezan a animarse.

Sin embargo, se observa este año que, no obstante estar ya terminadas las faenas de la recolección, las entradas en los mercados del detail no son tan abundantes, ni mucho menos, como en los anteriores, obediendo, sin duda, este hecho, a que los labradores no están necesitados, y es natural que así ocurra, puesto que la cosecha anterior fué grande y los precios a que vendieron todos sus granos, muy elevados.

Para las pocas operaciones que durante la pasada semana se hicieron, los precios oscilaron entre 70 y 71 reales las 94 libras, lo cual es equivalente a 40 47 y 41 04 pesetas los 10 kuos.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

RENOVACIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Para que llegue a conocimiento de las autoridades a quienes interesa, se inserta la siguiente circular relacionada con la formación del Censo electoral, que publica el jefe de Estadística de esta provincia en el «Boletín oficial» correspondiente al día de hoy:

«Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la base quinta de las aprobadas por Real orden de 7 de Septiembre de 1916, para llevar a efecto la renovación total del Censo electoral, en virtud de lo preceptuado en el artículo 10 de la vigente ley, ruego a las autoridades que a continuación se expresan, se dignen remitir a esta oficina, durante el plazo de 15 días, las siguientes relaciones certificadas, con referencia al día 1.º del actual, fecha de la inscripción del citado Censo:

1.º Los jueces de primera instancia e instrucción, remitirá una relación de los varones de 25 o más años de edad comprendidos en los párrafos 1.º al 4.º del artículo 3.º de la vigente ley electoral, y otra de aquellos, respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad a que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.º El Delegado de Hacienda, remitirá una relación de los varones de 25 y más años de edad comprendidos en el caso 5.º del repetido artículo 3.º de la ley, y otra de aquellos, respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad.

3.º Los alcaldes, una de los varones de 25 o más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el municipio dos o más años de residencia el día 1.º de Septiembre del año actual; otra de los que la hayan perdido con arreglo a la ley municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para mejorar la cavidad pública; debiendo también remitir, los alcaldes, otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo Electoral y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio, con expresión del último que tengan; debiendo advertirles que la remisión de dichos documentos, tiene franquicia postal, pero es necesario certificar en el sobre su contenido, y

4.º Los jueces municipales remitirán una relación certificada de los varones de veinticinco y más años de edad fallecidos desde el 1.º de Marzo último, hasta la fecha, cuyos datos serán tomados en los Registros civiles de sus respectivos cargos.

Estas relaciones serán remitidas a esta Sección provincial, dentro de las fechas señaladas, bajo las responsabilidades que determina el párrafo 8.º del artículo 15 de la vigente ley electoral y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Segovia 3 de Septiembre de 1917.—El Jefe de Estadística.

DE POLITICA

Declaraciones de Cambio

Los periódicos han dado breves noticias de las declaraciones hechas en Pamplona por el señor Cambó, en las cuales comenzó diciendo que la última huelga general había sido una enorme tontería. Después añadió: «Los regionalistas no teníamos de ella ni noticias, porque los rumores de paro que habían circulado para el lunes, 13, nos parecieron tan absurdos que no los tomamos en serio.

Toda huelga general está destinada al fracaso. Eso es tan evidente, que hoy el procedimiento de huelga general está ya descartado y pasado de moda en todo el mundo.

Ningún movimiento de clases ha triunfado jamás ni puede triunfar, y una huelga general, cualquiera que sea el propósito de sus iniciadores, será siempre una expresión de la lucha de clases.

Para nosotros, los regionalistas catalanes, lo de la huelga general ha significado un contratiempo, porque ha dado lugar a que se declarase el estado de guerra, con lo cual es imposible tanto nuestra propaganda, como la actuación de la asamblea de parlamentarios.

Creo, no obstante, que eso es pasajero. Es imposible que el estado de guerra pueda subsistir mucho tiempo.

El señor Cambó terminó diciendo: «En la actualidad, la incógnita más transcendental es la de si el Gobierno obtendrá del Rey el decreto de disolución de las Cortes.

Entendemos nosotros que se ha manifestado en España entera un deseo ferviente de que se acabe con el artificialismo de la política de los dos partidos de turno, y el conceder a Dato el decreto de disolución de las Cortes en las actuales circunstancias, significaría, por parte del Poder moderador, el pro-

YO OS LO ASEGURO!

La última palabra de la Ciencia para curar enfermedades de

ESTOMAGO E INTESTINOS

es tomar después de las comidas una cucharada del medicamento

DIGESTÓNICO

DE TODAS LAS ENFERMEDADES Y DISPEPSIAS

Sociedad anónima Compañía de Maderas VALSAIN

Se celebrará la venta en pública subasta de varios lotes de costeros y leña el día 14 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza del Vidriado, 3 y 4, principal.

EL GERENTE,
DAMASO HERAS

pósito de asentar el régimen actual sobre el sistema de los dos partidos de turno.

Si esto ocurriese, nosotros, los regionalistas catalanes, que hasta ahora hemos proclamado nuestra indiferencia ante las formas de gobierno y nuestro deseo de poder conseguir dentro del régimen actual la realización de nuestras aspiraciones autonomistas, consideráramos el régimen actual como incompatible con estas aspiraciones, y procederíamos en consecuencia.

Para la iglesia de Perogordo

Han donado las siguientes cantidades para la reedificación de la iglesia de Perogordo, los señores que a continuación se expresan:

Doña María Durán de Carrillo, 5 pesetas; señora de Castro, 0.50; señorita de Mitells, como María, 1.50; señora de Alvarez (don Eduardo), 2.

EN LA AUDIENCIA

JUICIOS POR JURADOS

En el actual cuatrimestre y en los días que se expresan, se verán en la Audiencia provincial los siguientes juicios por jurados:

Partido de Riaza

Día 9 de Octubre.—Causa contra Aquilino Asenjo de Diego, por asesinato.
Día 10.—Causa contra Leonides Miguel García, por patricio.
Día 11.—Causa contra Juan García Briviesca, por homicidio.

Partido de Sepúlveda

Día 12 de Octubre.—Causa contra Juan Martín Muñoz, por detención ilegal.
Día 13.—Causa contra Pablo Martín Frutos, Eusebio Barahona Benito y José Velasco Blanco, por robo.

Día 15.—Causa contra Manuel Contreras Yusta y Victoriano Burgos Arribas, por falsedad.

Día 16.—Causa contra Jenaro Tomé Lorenzo, por robo.

Día 17.—Causa contra Eugenio Provencho Alonso, por asesinato frustrado.

Día 18.—Causa contra Mariano Casado Serna, por robo.

Día 19.—Causa contra Mariano Alonso Martín, Juan Calvo San Antonio, Juan Gómez Lobo y Constantino Pérez Pérez, por robo.

Partido de Segovia

Día 26 de Noviembre.—Causa contra Soledad García Puche, por raptación de menores.

Día 27.—Causa contra Modesto Prieto González y Faustino Mateos Sarz, por incendio por imprudencia.

Día 28.—Causa contra Eugenio Bermejo Alonso, por homicidio.

Día 29.—Causa contra Teodora Marinas Frutos y Gerónimo de las Heras Marinas, por robo.

Día 30.—Causa contra Rufino Llorente Rodríguez, por tentativa de violación.

Partido de Cuellar

Día 5 de Diciembre.—Causa contra Leonardo Herranz Nieto por robo.

Día 6.—Causa contra Pedro García Pascual, por abusos deshonestos.

Información provincial y regional

Cobos de Segovia

Cumplimiento de un voto

En este pueblo, coincidiendo con las fiestas religiosas que tributa a su patrona la Santísima Virgen de los Remedios, el día 9 de Septiembre, tendrá lugar la entrega a dicha imagen de un juego de vestiduras sacerdotales; ocupando en dicho día la sagrada cátedra un elocuente orador, que vendrá con ese fin.

Con motivo de dicha solemnidad se espera ver muy concurrida la fiesta por los moradores de pueblos vecinos y familias que vendrán de Segovia y Madrid.

CORRESPONSAL.

Sepúlveda

LAS FIESTAS

Comenzaron este año las fiestas con la inauguración del Casino «Unión Sepulvedana».

Reunidos, el viernes por la noche, los numerosos socios que le componen, lanzaron multitud de cohetes y voladores, amenizando el acto la banda municipal.

Después llegó la música del Hospicio, que interpretó varios números de su escogido repertorio, siendo muy aplaudidos los jóvenes hospicianos.

El sábado, a las doce, la citada música recorrió las calles de la población y por la noche hubo otra vez un animadísimo baile, alternando con la banda las dulzainas del país.

CORRESPONSAL.

ARANDA DE DUERO

Corridas de toros

En este pueblo, y durante las fiestas que se celebrarán en honor de Nuestra Señora de las Viñas los días 10 y 11 del corriente, habrá dos corridas de toros, tomando parte en ambas los diestros Celita y Lirieno, quienes estoquearán ganado de Solís y Sánchez Beatoys, respectivamente.

CORRESPONSAL.

Información local

Segovia al día

En realidad ayer, si se exceptúa la noticia de haber circulado un tren tranvía de los suprimidos, entre Segovia y Madrid, noticia que produjo, como es consiguiente, general satisfacción, no hubo nada de particular, fue un día de esos que solo sirven para desesperación de cronistas cultivadores de la actualidad.

En los pueblos continúan celebrándose las fiestas en honor de sus Santos Patronos, fiestas en las que no faltan las corridas de novillos, que tanto contribuyen a la atracción de forasteros, siendo para estos el mejor de los atractivos.

En Segovia siguen festejando los vecinos de santa Lucía la tradicional catorcenilla, y no se quedan cortos en eso de inventar diversiones para pasarlo tal cual y que no se diga que son de una tacañería inaudita, el mayor de los insultos que se puede verter sobre un barrio, cuando trata de organizar fiestas en conmemoración de su Santo titular.

Anoche hubo concierto musical en la Plaza Mayor, viéndose el paseo muy concurrido.

La noche, verdaderamente espléndida, de una espléndida majestuosa, de cielo diáfano y suave temperatura, con vistas al otoño, la estación más bella en Segovia, hacía sumamente grata la estancia en la primera de nuestras zonas urbanas, estancia que, amenizada por la música, puede calificarse de miel sobre hojuelas, y no es exageración.

CALENDARIO Y CULTOS

Jueves, 7.—Trigésima sexta semana.
San Isidro, a las 5.45.
Pónese, a las 6.40.
Elevación del día, 12 horas; 54 minutos.
Luna, sale a las 9.25; pone, a las 11.43.
Santos del día.—San Eleuterio, San Eugenio, el beato Juan de Ribera y San Patricio.
Cultos.—En Corpus, de seis a siete, el santo diario al Santísimo.

Sucesos en la calle

Por comer carne

Ayer por la mañana, Antonio Marugán Frutos, de cincuenta y ocho años de edad, natural del pueblo de Domingo García se le atravesó en la laringe un trozo de carne cuando se hallaba comiendo.

Fue asistido en la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento se le extrajo la carne atravesada en el aparato digestivo.

Por lo visto vemos a tener que suprimir este alimento de nuestros modestos menús, por que además de ser caro no se puede tragar.

Un niño que se cae

El niño de dos años Emilio García Sánchez sufrió una caída ayer mañana jugando con otros niños de su edad, producién-

dose una inflamación en la rodilla izquierda.

Una vez que se le prestaron los convenientes auxilios facultativos en la Casa de Socorro fué llevado por su madre a su domicilio, plazuela de San Esteban, número 9.

DE SOCIEDAD

Viajes

Se encuentra en Segovia doña Manuela Montes, tía del oficial primero de la Sección de Instrucción pública, don José Sevil.

—Hemos saludado en esta población al joven alcalde de Santa María de Nieve, don Ignacio Aguirre; al secretario de aquel Ayuntamiento don Bonifacio Pardo, y a nuestro activo corresponsal en aquella villa, don Raimundo Pardo.

—También ha permanecido hoy en Segovia el contador de fondos municipales de El Espinar, don Felipe Hernánz Casia.

—Después de breve permanencia en Segovia, mañana saldrá para Madrid el conocido sastre de dicha capital y buen amigo nuestro, don José Gracia.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la esposa de nuestro querido amigo don Máximo Giaranz, conocido industrial de esta población.

Reciban los padres del recién nacido nuestra cordial enhorabuena.

El veraneo

Ha regresado a Madrid desde San Rafael, don César Llorens.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro estimado amigo don José María Ortega, ilustrado administrador principal de Correos.

Celebraremos su pronta mejoría.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don S. Sánchez, 369.60 pesetas.

J. González, 215.

C. López, 10.958.50.

Señor Jefe de la Sección de Telégrafos, 669.69.

COMEDOR DE CARIDAD

EN EL DÍA DE AYER

Cenida: cecidó.

Cena: judías con patatas.

Número de pebres secaridas.—En la cenita: adultos, 102; niños, 85; total, 187. En la cena: adultos, 105; niños, 87; total, 192. Total general, 379.

Costeado por la institución.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Por insultar a la autoridad

Hoy se ha celebrado un juicio en la sala de esta Audiencia, contra el vecino de Hontalvilla Marcelo Merino Muñoz, que ha sido acusado por insultar a la autoridad.

Después de tomada declaración al procesado y testigos, informaron el fiscal y el abogado defensor señor Z. Maniego.

Ambos sostuvieron sus conclusiones, quedando el juicio pendiente para sentencia.

SEGOVIA RELIGIOSO

En el convento de Santa Isabel

Mañana, 6 de los corrientes, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar, en el convento de religiosas de Santa Isabel, de esta ciudad, la solemne ceremonia de vestir el hábito religioso las señoras María Cruz Ferrández, hermana del reverendo Padre guardián de los Franciscanos, y Antonia e Isabel Morales.

Presidirá el acto y oficiará en la ceremonia, el expresado Padre Fernández, y serán padrinos de la primera, el pundonoroso y bizarro capitán del regimiento

de Artillería pesada, don Julio González y su distinguida esposa, doña Carmen Quintanilla, y de las otras dos señoras hermanas, el acendrado industrial don Amado Escorial y su distinguida esposa doña María Carretero.

Reciban todos nuestra más cumplida enhorabuena.

SUETOS

Revista de cárceles

El día 7 pasará la revista general de cárceles el señor gobernador militar de la plaza, a las once de la mañana, en la sala de Consejo del Regimiento de Artillería pesada.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confitería Yuste a S. M. el Rey de España.

Torero contratado

El novillero Angel Pérez (Boli), ha sido contratado para tomar parte en la novillada que se celebrará en Fuentepeylo durante las fiestas de San Miguel.

NUEVO GARAGE

Roble, 20, Escultor Marinas, 3 y 5 (ANTES SAN MILLAN)

Stock «MICHELIN», Completo surtido en cubiertas y cámaras para Automóvil, Moto y Bicycloets.

GASOLINA, ACEITE GRASA, ACCESORIOS.

Bujías, Bocinas, Timbres, Radios, Parches, Disolución, Pedales, Sillines, Carteras, etc., etc.

La lotería

En el último sorteo han correspondido a la afortunada administración de Loterías de don Germán Herranz (Plaza Mayor) las aproximaciones al premio mayor y la centena del mismo.

Ayer fueron pagados dichos premios.

Deseamos al señor Herranz que le siga favoreciendo la fortuna.

Para protegerse de las infecciones tifoideas se aconsejan las Pastillas Bacterianas MARIA.

Se las venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marín Serrano, 7.

Espárragos Trevijano

SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

El niño Manuel vino al mundo con estigmas hereditarios; débil, desnutrido, vive con vilipendio y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malísimas condiciones. Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpeo los ulcers, sobreviene la crisis o sea la tuberculosis; terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima osea más entre los seres debilitados y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofosfitos Salud entonan la sangre, nervios y huesos, dan vigor a todo el organismo y apartan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su frecuencia es peligro formidable para los infantes y adolescentes.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Felipe Barrios
CONSULTA DE MEDICINA
DE DOCE A TRES
Calle de San Agustín, 16

PRUEBE USTED

los cafés de Santa Bárbara; son los mejores que se importan en España. Chocolates elaborados a brazo, 20 por 100 de rebaja; comestibles finos precios económicos.

CERVANTES, 21

Registro civil

Han sido inscritas hoy en el Registro civil las partidas de nacimiento de María López Polo y María de los Santos y Obedulia Molina Guzmán, y la de defunción de la niña de treinta y un meses de edad, María Martín Suñer.

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños medicinales de todas clases, duchas, masaje, baños de recreo.

San Francisco, 23

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56 Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general

Información general

La guerra europea TOMA DE RIGA

Berlín 4.—En la noche del 3 las fuerzas del general Hutler lograron ocupar Riga, que los rusos en su retirada habían incendiado por varios sitios.

A la guarnición de la plaza que se retira en marchas forzadas, se han unido las tropas que ocupan la cabeza del puente sobre la Duna.

Los rusos se defienden denodadamente en su desbandada e intentan sostenerse en la gran carretera.

Muchas fuerzas se retiran a Genganga.

En la noche última fuertes contingentes rusos se echaron sobre nuestras tropas que lograron rechazarlos y ocuparlos algunas posiciones en la gran carretera, habiéndose cogido en esta acción millares de soldados prisioneros y 150 cañones.

El ejército alemán ha obtenido con la toma de Riga y la derrota que ha infringido a los rusos en los combates que siguieron a la ocupación de esta plaza una enorme victoria.

Destrucción de las fortificaciones.—Retroceso de los rusos.—Ataques alemanes rechazados.

Petrogrado 4.—Parte oficial.

«El día 3, por la mañana, evacuamos Riga, después de destruir las fortificaciones y el puente sobre el Dvina. Continuamos retrocediendo hacia el Noroeste.»

En la región de Ikskull, los alemanes ampliaron sus éxitos hacia el Norte, intentando envolver nuestras posiciones de Dvina, logrando hundir nuestro frente en 13 kilómetros. Retrocedemos hacia el Norte. Se han tomado medidas para contener al enemigo.

En la región de Ildsp Rebnak Kanton, nos retiramos hacia el Este. En el frente rumano rechazamos los ataques del enemigo, causándole grandes pérdidas.»

La guerra en el aire

Bombardeo de Dunquerque y Calais.—Numerosos muertos y heridos.—Daños en Nanoy.—En otros puntos.

París 4.—Comunicado oficial francés:

«La noche última los aviones alemanes lanzaron bombas en la región de Dunquerque y Calais. En Calais hubo muchos muertos y heridos.»

SULFATO DE COBRE

Puro, garantizado 98,99 por 100

Unico depositario de la Fábrica Matritense y a los precios de fábrica

KILO: 155

PARA CANTIDADES MAYORES DE 100 KILOS PEDID PRECIOS

FRANCISCO M. MARCOS

Plaza del Corpus, número 7
SEGOVIA

En la región al norte de Nancy y alrededores de Lunéville también los aviones enemigos lanzaron bombas, haciendo daños insignificantes, teniendo que señalar pocas víctimas.

Nuestros aviones de bombardero regaron de proyectiles los terrenos de aviación y diversos vivagueros en la zona enemiga al norte de Soissons.

Otra expedición nos permitió incendiar la estación Fresnoy-le-Grand y varios edificios.

Además bombardeamos la estación de Raulers y Litchtervelde en Bélgica y los terrenos de aviación en Habseim, Frescati y Colmar y estaciones de Conitans, Cambrai, Thionville y Metz Wolppy, donde se declaró un gran incendio.

En el curso de estas expediciones nuestras escuadrillas lanzaron sobre objetivos enemigos 15.500 kilos de proyectiles, ocasionando importantes daños.

Durante la jornada del día 3, nuestra aviación alcanzó y derribó 13 aviones enemigos, de los cuales la mayor parte quedaron totalmente destruidos.

Incurción sobre Brujas.—Grandes incendios.—Combates entre escuadrillas de aeroplanos.—En otros puntos.—106 muertos.

Londres 4.—Comunicado oficial inglés:

«Nuestros aviadores navales bombardearon el 2 del corriente los muelles, cobertizos de submarinos y empalmes ferroviarios de Brujas. Observamos que nuestras bombas estallaban en los sitios deseados, produciéndose incendios en las mismas esclusas del canal y en la ciudad. También bombardeamos temprano tres aerodromos en Varssewaere, viendo que las bombas estallaban sobre los cobertizos. Uno de nuestros aeroplanos, atacado por seis aviones enemigos, logró derribar uno de ellos completamente averiado. En el transcurso de un encuentro, entre una de nuestras escuadrillas exploradoras y los aviones enemigos se entablaron tres combates decisivos. Uno de nuestros aparatos fué ejecutado por seis aviones, los cuales subieron por la orilla derecha del estuario del Támesis hasta Chatam. Entre las diez y cuarenta y las once y treinta arrojaron bombas sobre la isla de Thanet y en la región de Scheerness-Chatam.

Entre las tropas no hubo víctimas. Las pérdidas entre los paisanos son siete, entre ellas un muerto. Los destrozos son pequeños. Nuestros aviadores se elevaron para perseguir al enemigo y nuestros cañones antiaéreos dispararon pero sin resultado.

El Almirantazgo comunica que las víctimas en la Marina por la incurción de ayer tarde son 107 muertos y 86 heridos.»

Doce aparatos alemanes derribados por los ingleses
Londres 4.—Los alemanes efectuaron durante las dos noches últimas expediciones de bombardeos en diferentes puntos de nuestra retaguardia. Algunas de estas expediciones causaron víctimas militares o civiles y ocasionaron daños en las propiedades privadas.

No causaron destrozos en ningún establecimiento militar.

En los combates aéreos derribamos doce aparatos enemigos, y otros cinco tuvieron que aterrizar con averías. De los nuestros faltan siete.

Madrid

La enfermedad de Pablo Iglesias
Dentro de la gravedad de la enfermedad que padece don Pablo Iglesias, ha experimentado tal mejoría que ha hecho concebir fundadas esperanzas al médico de cabecera.

De Santander
El jefe del Gobierno ha conferenciado telefónicamente con el ministro de jornada señor marqués de Lema.

Este le participó que no ocurre novedad; que S. M. está muy bien y que él ha negado, como ya lo hizo el señor Dato, todo lo que se decía respecto a la conferencia de neutrales, en lo que se refiere a la iniciativa atribuida al Gobierno español.

Ferrovianos que emigran
El gobernador de Valladolid telegrafió ayer tarde al ministro que una Comisión de cuatro ferroviarios despedidos le había visitado para preguntarle si podían emigrar a Francia.

Dicho gobernador les contestó que podían hacerlo siempre que se proveyesen de pasaportes.

De Fomento
El próximo viernes se reunirán en el despacho oficial del ministro de Fomento los nuevos delegados nombrados para constituir el organismo de Acción Social, con objeto de tomar posesión de sus cargos y ponerse de acuerdo para empezar a laborar en la misión que se les tiene encomendada.

En Noviembre se celebrará en Madrid un Congreso de seguros agrícolas para cuya organización y nombramiento de ponencias se ha celebrado en Fomento una reunión de personalidades competentes.

La finalidad de dicho Congreso será la de agupar a los organismos agrícolas de España para la formación de una gran mutualidad de seguros, cuya misión tendrá por objeto defender a la agricultura de los riesgos de las tormentas y plagas del campo.

Provincias

Riña entre hermanos
Huasca.—En el pueblo de Almaneda, por cuestiones de intereses, riñeron los hermanos Juan y Romona Bisco.

Esta resultó degollada.
La madre, que es muy anciana, cuando se desarrolló este sangriento suceso, se hallaba enferma en la cama y desde ella presencié el horroroso drama, agravándose por la impresión. Témesese que fallezca.

Explosión a bordo
Bilbao.—Ha causado dolorosa impresión la noticia de la pérdida del vapor de esta matrícula «Marqués de Mudela», que navegaba cerca de la costa francesa.

El «Marqués de Mudela», salió de Bilbao con cargamento de mineral y con rumbo a Inglaterra.

Parte del viaje lo realizó el vapor sin novedad y con excelente tiempo; pero al llegar frente a Arcachón produjo una explosión a bordo, viniendo como consecuencia el hundimiento rapidísimo.

Fué la explosión tan horrible, que en pocos momentos el barco quedó convertido en un montón informe de astillas.

La tripulación, compuesta de 24 hombres, no tuvo tiempo de ponerse en salvo, pareciendo todos, excepto dos.

El marinero Victoriano Breña, cuando quiso darse cuenta de la catástrofe, se encontró en medio del mar, pudiendo llegar a nado y tras grandes

fatigas hasta un madero, al cual se hallaba fuertemente asido el fogonero Juan Zabala.

Recogidos ambos por un bote, fueron trasladados a Burdeos, en cuyo hospital ingresó Zabala, que sufría la fractura de un brazo.

En Burdeos se les facilitaron medios para regresar a Bilbao, donde se encuentran.

Incendio formidable
Aranjuez.—Esta madrugada se declaró un incendio, que alcanzó desde los primeros momentos proporciones aterradoras, por haberse propagado a toda una manzana de casas.

A combatir el siniestro acudieron las autoridades civiles y militares, el vecindario en masa y los soldados del regimiento de María Cristina, así como el servicio de incendios del Real Patrimonio, al que auxiliaron eficazmente los bomberos del Ayuntamiento.

Varias casas quedaron totalmente destruidas, siendo las pérdidas de gran consideración.

Conferencia telefónica

Madrid, 3:50 tarde

Ministros de viejo

Esta mañana regresó a Madrid el ministro de Fomento.

El señor vizconde de Eza viene muy satisfecho de su excursión a Palencia.

—Esta noche marcha a San Sebastián, el señor Sánchez Guerra.

—También saldrá hoy para Tarra-gona, el ministro de Marina.

Los transportes marítimos
El jefe del Gobierno ha convocado por telegrafo a los principales navieros españoles, con objeto de celebrar mañana una conferencia en la que se tratará de la cuestión de los transportes marítimos.

Las tarifas especiales
Las Cámaras de Comercio han elevado al Gobierno una queja por la supresión de las tarifas especiales llevada a cabo por las Compañías de ferrocarriles.

Felicitación
Los periodistas que hacen información diaria en el ministerio de la Gobernación, felicitaron hoy al señor Sánchez Guerra por haberle sido concedida la gran cruz de Carlos III.

Tren apedreado
Telegrafía de Avila que, poco antes de llegar a aquella estación el expres ascendente, fué apedreado, sin que hayan sido encontrados los autores de la agresión.

CORRESPONSAL

Librería Cervantes

Gran surtido en menaje para escuelas y todo lo concerniente al ramo de librería, de las casas de los señores Calleja, Ministerio Español, S. Rodríguez (Burgos), P. Páez y otras. Se regalan cupones para el Magisterio Español. Se hacen cuentas para el presupuesto y se venden toda clase de impresos de hojas de servicio, escalafón, cuentas, inventarios, presupuestos, registro, inspección y otros muchos. También se ha puesto a la venta el escalafón de maestros de 1.100 pesetas y en breve el de maestras y los cuadros de Enseñanza Instiutiva.

Para adquirir dichas obras en Segovia, Cervantes, 18, librería de C. Herrero, entre la Canaleja y el Azoguejo.

Colegio de PP. Dominicos

En este acreditado centro de cultura se admiten niños de primera enseñanza elemental y superior y alumnos de primero, segundo y tercer año del Bachillerato, siendo la pensión módica y la educación esmerada.

Para informes dirigirse al R. P. Superior de dicho Colegio

TRINIDAD, 2 (SEGOVIA)

REUMA, CATARROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN
Gran cascada de minerales, única en el mundo, con 18.000 litros de agua por minuto.
Grandes confortables hoteles con cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral.
Grandes parques, lago navegable, tenis, etc.
Habitaciones desde 4,75 pesetas.
En parte francés, inglés, español, Man spring, Soubise, GARAGE FOSSE.
DIRECCIÓN: Segovia, 18 (antigua Plaza).

EN LA GRANJA GRAN HOTEL VEGA

POSTAS, 1 Y HORNO, 8

Edificio construido para el objeto, completamente reformado. Jardín espacioso. Baños, Luz eléctrica.

El coche sale del Hotel para la llegada de los trenes.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta principales farmacias y droguerías. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Dependiente de barbería

Se necesita para la de don Felipe Estebananz, Cabritería, número 6.

Gran derroche

de calzado

CERVANTES, 26.—SEGOVIA

Extenso surtido en alpargatas, desde 30 céntimos

Alpargatas de suela, desde	0'60
Zapatos de charol para niño, a	0'90
Zapatos de lona para señora, a	1'50
Zapatillas de lona para señora, a	1'50
Botas de lona para señora, a	1'75
Botas de lona para caballero, a	2'50
Botas de lona para caballero, a	3'00
Zapatos de charol y tafilete para señora, a	4'00
Botas imperiales para señora, a	7'00
Botas de calceta fuertes, para caballero, a	7'50
Botas de oscaría de una pieza con cartera, yanqui, cosidas, para caballero, a	10'0
Plantillas de corcho, a	0'15
Plantillas de paja, a	0'25
Tacones de goma, a	0'50

Legítimo «Servus»,

CON PRECINTO DE GARANTIA

A 15 cént. caja grande

El Suizo

GRAN CAFE RESTAURANT

CUBIERTO DEL DIA 6

3 PESETAS

CONSOMÉ A LA REINA

HUEVOS AL PLATO

MERLUZA A LA PORTUGUESA

ENTRECOT CON ENSALADA

POSTRE

QUESO, FRUTAS

VINO

VALDEPENAS

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Cursos independientes clasificados por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año.

Pidanse informes y reglamento a la Dirección
Froncarral, 55—Madrid.

Almacén de pescados

DE

«Juan José García»

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se vende en los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RESECADOS	PRECIO Medio Kilogr.
Meriuzo	1'50
Bonito fresco	1'25
Calamares	1'50
Almejas	0'60
Sardinias	0'70

Es la peacadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia
Teléfono número 66
SEGOVIA

HERNIAS

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. . .
Tratamientos sin operar.

Dr. Campos

MONTERA, 39-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

Mercados

AREVALO
Trigo, a 17'50 pesetas las 84 libras castellanas.
Centeno, a 12'50 id.
Gebada, a 11'75 y 12'00 id.
Algarroba, a 12'75 y 13'25 id.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, bueno.

PERAVIEL
Trigo, a 17'00 pesetas, las 94 libras.
Centeno, a 2'00 id.
Gebada, a 11'50 id.
Yeros, a 12'00 id.
Avena, a 6'00 id.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 17'50 pesetas las 84 libras.
Centeno, a 12'75 id. las 90 id.
Gebada, a 12'50 id. la fanega.
Yeros id. 13'50 id.
Avena, id. 8'25 id.
Alubias, a 25'00 id. id.
Lana sin lavar, 30'00 id. la arroba.

VALLADOLID
Almacenes del Entraron Canal.—180 fanegas de trigo que se pagaron a 825 pesetas las 84 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 825 pesetas las 84 libras.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Centeno, id. 12'66 id.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

LA PROTEOFOSFATONA

Pleno complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Accelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
Activa las funciones digestivas y el engorde.
Evita siempre las abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
Disminuye los casos de infertilidad.
Corta las diarreas melancólicas en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorrillos, y atenua la importancia de cualquier enfermedad.
Preserva a las cerdas contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la primaveril, peste o cólera, mal rojo o orinaria, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
En las gallinas amanea y provoca la puesta, dando un fuerte brillo a la yema, sigue de aumento en ella de materias nutritivas.
Aplicada, diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unas 250 gramos que suponen lo que ha de ganarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, si las ponedoras de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
Para más detalles, dirigirse al Director General de la Explotación Agrícola, JARDINES, 28 MADRID.

:Alceda y Ontaneda:

(SANTANDER). — Aguas termales, clorurado-sódicas, sulfhídrico-zohadas variedad bromoyoduradas, litínicas. Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, matriz y anejos. Especialísimas para los catarros del aparato respiratorio y predisposición a contractos.

En Ontaneda, gran sala de duchas.
En Alceda, vaporario modelo para inhalación difusa en enfermedades respiratorias.

PIDASE GUIA AL ADMINISTRADOR

Gran Hotel de Ontaneda, desde 10 pesetas

Estas aguas se venden, embotelladas, en las principales farmacias y en el depósito, ARENAL, 26 (VALDEZARZA).



MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelo salino, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Montera 25, Teléfono Central: 25,

BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION: MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

FUMA CUANTO QUIERAS



FUMA CUANTO QUIERAS, amigo mio, pero á condición de que antes de acercarte á mi te has de enjuagar con DENTOL la boca.

En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y estruete ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando á la dentadura un muy precioso, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.

Deja en la boca una deliciosa y

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.

Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FREIRE, 49, rue Jacob, Paris.

MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 17'00 pesetas las 84 libras
Cebada, a 11'50 id. las 70.
Centeno, a 12'50 id. las 88 libras.
Avena, a 7'00 id.

SAN PEDRO DE GALLOS

Trigo, la fanega, 16'75 pesetas.
Cebada, id. 11'25 id.
Centeno, id. 10'50 id.
Algarrobas, id. 12'75 id.

Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal.

Lecciones de Dibujo

Restauración de imágenes en relieve y cuadros al óleo.
Especialidad en retratos ampliados de una fotografía.

N. ORTEGA

4, Marqués del Arco, 4, piso segundo

SE NECESITAN

oficiales de herrería en Cuéllar (Segovia). Casa de Juan Montero.

ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados
Gratis al pobre, de diez a once
Leganitos, 1, 1.º.—MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi cuchillo circular mecánico — PATENTADO — con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que de no devolverla vista al operado, no cobro honorarios.

Además de operarlos sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podréis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia.

Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse y quiera seguir con su ceguera. Probado y aseguro

quedareis satisfechos

LA HOSTERÍA SANGRIENTA

Pero nadie cayó. Y la moza dijo con risa sarcástica envuelta entre el humo de los disparos:

—¿Has concluido, Bilí? ¡Si tengo yo las balas en el bolsillo!

—¡Ah, miserables!—gritó Gastón conociendo la estratagemata que le quitaba toda esperanza de salvación.

Los asaltantes venían sobre él.

Asió por el cañón una de las pistolas, cuya pesada culata resonó en el cráneo de Sebastián, que rodó casi sin sentido por el suelo...

Desgraciadamente, para asestar aquel golpe, tuvo el emigrado que dar un paso hacia adelante.

Inés Chassard se deslizó entre él y la pared, había recogido en un rincón un martillo

de que acostumbraba servirse para acabar la tarea emprendida por sus hijos.

Lo demás pasó con la rapidez del relámpago: la posadera alzó el brazo y el martillo cayó con ímpetu sobre la cabeza del aristócrata.

En aquel momento José Arnould derribó la lámpara...

Transcurrieron algunos instantes, durante los cuales oyóse un grito terminado en un suspiro.

Entonces dijo Mariana, apostrofando a su hermano mayor con acritud:

—Enciende la lámpara, cobarde: el asunto está ya terminado.

Encendida nuevamente la lámpara, alumbró el cuerpo de Gastón de Armoises tendido de través sobre el del buhonero Antimo Jovard. El hacha de Mariana le había hendido la frente y el cuchillo de Francisco se hundía hasta el mango en su pecho; la nuca, destrozada por el martillo de Inés Chassard, descansaba sobre una especie de lodo formado de sangre y pedazos de masa encefálica.

Los asesinos dedicaron muy corto espacio de tiempo a contemplar su obra, y acto continuo la banda entera se arrojó sobre aquellos restos humanos como la trahilla sobre los despojos de la caza. Cada cual quería su parte de botín.

—¡Para mi las sortijas!

—¡El reloj para mí!

—¡Yo quiero la cadena, los dijes, el bolsillo!...

José, arrodillado, introdujo sus ágiles dedos en los vestidos de la víctima:

—Aquí está—exclamó palpando.

Una especie de rugido salió simultáneamente de todas las apretadas gargantas.

—¡La cartera?

—¡Aquí la tengo!

El primogénito de los Arnould se puso en pie con ligereza, y paseando su mirada por aquellos ojos encendidos y aquellos rostros lívidos, añadió:

—Esto os impresiona, ¿no es verdad? A mí también, ¡voto a cien millones de francos! ¡Quién diría que este artefacto de tafilete contiene en su panza toda una fortuna!

—Abrela un poco el vientre para verlo—dijo la moza, que se consumía de impaciencia.

José sacó de la cartera un montón de billetes de Banco, que agitó triunfalmente.

—¿Sabéis calcular, queridos míos? El paquete es de cincuenta hojas, y cada una de ellas vale mil libras.

Todos los pechos se estremecieron y todos los espíritus se deslumbraron. Inés Chassard no hablaba; pero sus pupilas destellaban el relámpago febril del oro, porque su imaginación la mostraba aquellos preciosos papeles metamorfoseándose en celemines de luises. La embriaguez amarilla invadía su cerebro.

De pronto alargó la garra irresistible y rápida, y el paquete de billetes de Banco, arrebatado de entre los dedos de José, desapareció en el hondo bolsillo de su jubón.

—Se os guardará esto—dijo—es ya una gruesa suma y vosotros sois muy jóvenes.

El acto y las palabras produjeron una violenta explosión.

—¡Buena es esa!—exclamó el hijo mayor,